



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 27 de abril de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1 DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDIFICIO MUNICIPAL "CASA DE CULTURA".-

En este punto se encuentra presente, D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

RESULTANDO que se esta tramitando el procedimiento abierto para adjudicar los lotes del suministro para equipamiento de la Casa de Cultura, y transcurrido el periodo de licitación pública se ha presentado un único licitador al lote 1, Metalundia, S.L., con CIF B18592139.

DADO que la Mesa de Contratación se ha reunido el día 16 de abril de 2021 para la apertura del sobre A y sobre B, siendo la oferta económica presentada de 22.963,10 € IVA Incluido.

RESULTANDO que a la vista del resultado, la Mesa de contratación acuerda proponer como adjudicataria del contrato a Metalundia, S.L., procediéndose a requerir la documentación previa a la adjudicación justificativa del anexo I, la cual ha sido presentada por la misma, vista la cual se encuentra correcta y conforme con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

VISTOS los antecedentes expuestos y en virtud de la competencia que a esta Alcaldía otorga la DA segunda de la LCSP y en virtud del Decreto de la Alcaldía 10 de enero de 2020, de Delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Adjudicar el lote 1 del procedimiento abierto para adjudicar el suministro del equipamiento de la Casa de Cultura de conformidad con el Pliego de Condiciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada, por el precio de 22.963,10 € IVA Incluido.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO: Notificar al adjudicatario la presente resolución con expresión de los recursos que procedan, haciéndose saber que el contrato se formalizará de acuerdo con el PCAP, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, pudiendo solicitar el contratista que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004E7EA00N6K9Z3D6R6T8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
M ^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 04/05/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 06/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/05/2021 14:46:23

DOCUMENTO: 20210321514
Fecha: 06/05/2021
Hora: 14:46



CSV: 07E50004E7EA00N6K9Z3D6R6T8

correspondientes gastos. La formalización del contrato se publicará en el perfil del contratante de Ayuntamiento de Bollullos par del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO: Dar traslado de la presente resolución al Interventor Acctal. para su conocimiento y efectos."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E50004E7EA00N6K9Z3D6R6T8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004E7EA00N6K9Z3D6R6T8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20210321514
	M ^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 04/05/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 06/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/05/2021 14:46:23	Fecha: 06/05/2021 Hora: 14:46

